

NOMBRE DEL PROGRAMA: BENEFICIO DEUDORES HABITACIONALES - D.S. N°2

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa busca resolver el alto nivel de morosidad de las familias, que habiendo sido beneficiarias de algún subsidio habitacional, complementaron la compra de su vivienda con un crédito hipotecario. Para esto, el programa financia entre un 10% y un 20% el dividendo a quienes hayan sido beneficiados de un subsidio habitacional del Sistema de Subsidios Habitacionales (DS40) o del Sistema Integrado de Subsidios Habitacionales (DS1), siempre que el crédito que hayan solicitado sea menor a 1.200 UF, paguen al día su dividendo y sea su única propiedad.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

<p>Focalización y Cobertura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.. • El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial. • El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El gasto por beneficiario 2019 aumenta 21,06 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra fuera de rango de aceptabilidad (Promedio: 193,58). • El gasto administrativo representa un 1,99% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 3,85%). • El programa presenta una sobre ejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por sobre el 110%). • El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019. • El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior. • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.

NECESIDAD DE DISEÑO

El programa se encuentra siendo evaluado en Evaluación Ex Ante junto con los programas "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N° 51", "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N°12", "Seguro de Desempleo para Créditos Hipotecarios" y las iniciativas "Subsidio a la Originación", "Subsidio Complementario o de Remate".

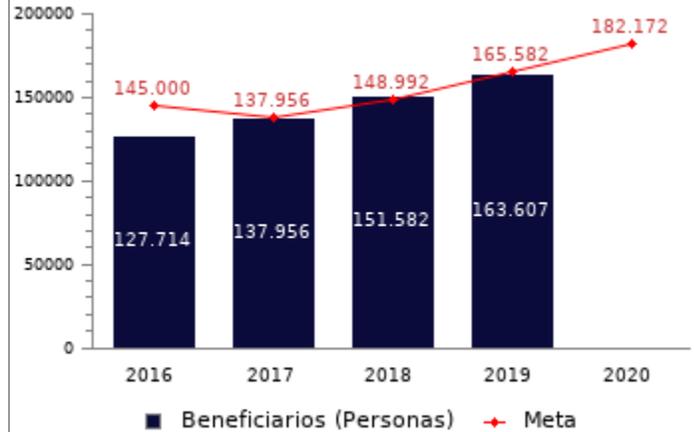
PROPÓSITO	PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)					
<p>Reducir las tasas de morosidad, incentivando el pago oportuno de créditos asociados al subsidio habitacional.</p>		2016	2017	2018	2019	2020
	Presupuesto Inicial	22.853	20.932	27.490	29.443	34.175
	Presupuesto Final	22.116	25.328	28.816	36.491	-
	Presupuesto Ejecutado	22.116	23.768	28.816	37.224	-

HISTORIA DEL PROGRAMA:

Año de inicio: 2015
Año de término: Permanente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO

El beneficiario debe pagar su dividendo antes de la fecha de su vencimiento para obtener el beneficio. Siendo los subsidios aplicables el DS40, DS01, DS116, DS19 y DS120



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

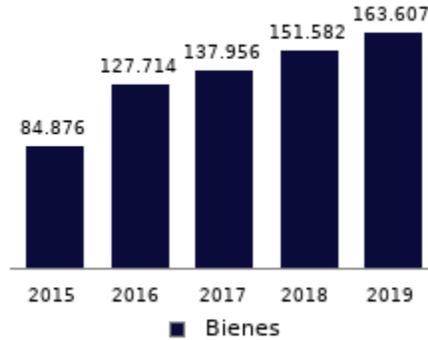
El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)
Beneficio de rebaja de los dividendos pagados al día.

Gasto total
M\$ 36.483.435

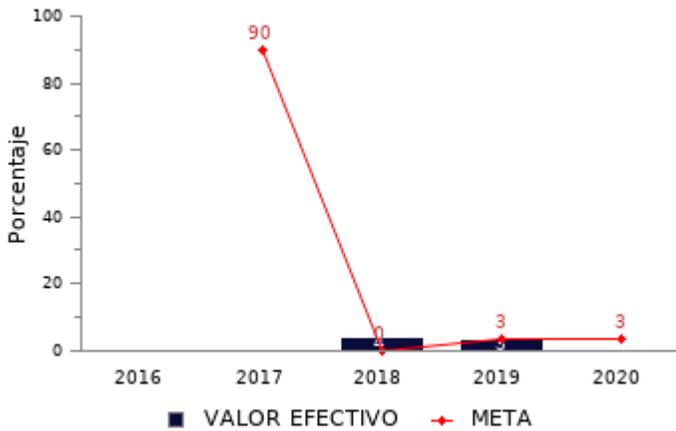
Gasto unitario
M\$ 223 por cada deudores que reciben al menos una subvención.
deudores que reciben al menos una subvención.



RESULTADOS REPORTADOS POR EL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITO

Porcentaje de Pago Completo de la Deuda

(Total de beneficiarios que sirvieron su deuda en el año t/Total de habilitados en el año t)x100



No reporta información.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

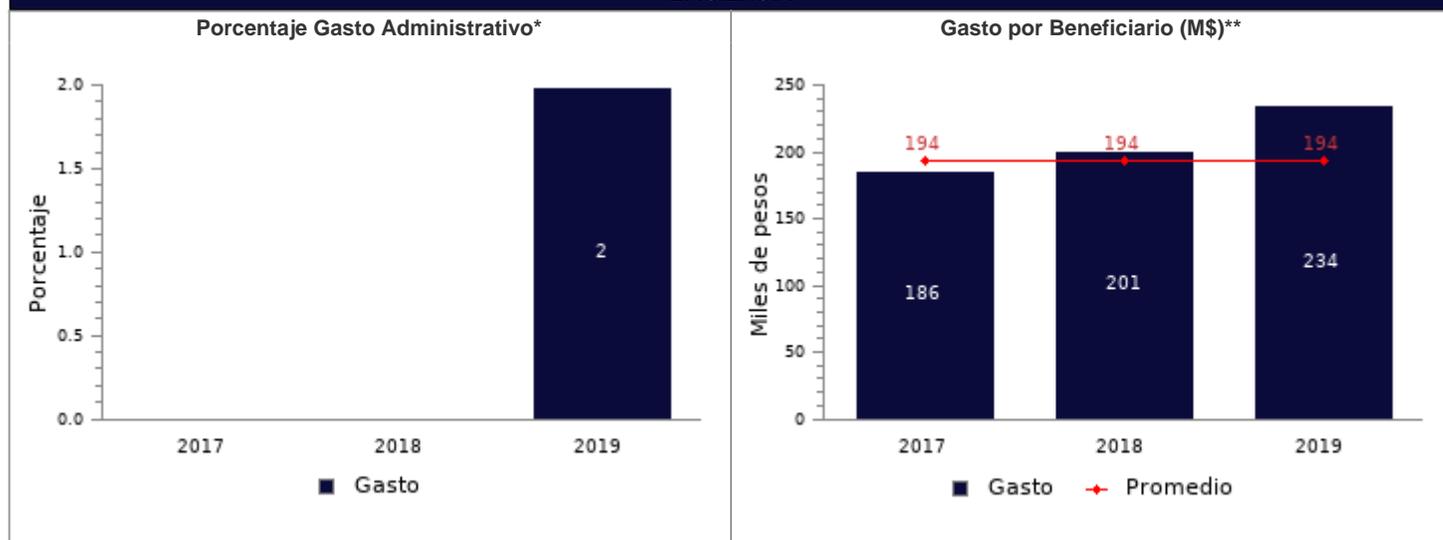
FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	No cumple	Los criterios de la población objetivo ya aparecen en la población potencial y la cuantificación es similar, por tanto, no es claro que la primera corresponda a un subconjunto de la segunda.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	No cumple	No se presenta ningún mecanismo de prelación para el ingreso al programa.
Resultado final	El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.	

COBERTURA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	62,75%	88,08%	94,49%	96,55%	97,39%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	62,75%	88,08%	100,00%	101,74%	98,81%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA



El gasto administrativo representa un 1,99% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 3,85%).

El gasto por beneficiario 2019 aumenta 21,06 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra fuera de rango de aceptabilidad (Promedio: 193,58).

* Porcentaje Gasto Administrativo: $(\text{Gasto administrativo ejecutado año t} / \text{Presupuesto ejecutado año t}) * 100$. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

** Gasto por Beneficiario (M\$): $(\text{Presupuesto ejecutado año t} / \text{número beneficiarios efectivos año t})$.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	-	96,78%	113,55%	104,83%	126,42%	El programa presenta una sobre ejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por sobre el 110%).
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	100,00%	100,00%	93,84%	100,00%	102,01%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
Porcentaje de Pago Completo de la Deuda	4,00%	3,00%	3,00%	Cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019

No reporta información.

EFICACIA (COMPONENTES)

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta
Porcentajes de beneficiarios al día	92,00%	92,00%	92,00%	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019

COMENTARIOS EVALUADORES

Los nombres del indicador de propósito 1 y de componente 1, no señalan claramente lo que se quiere medir y no se explican los conceptos utilizados en la fórmula en la metodología, por lo que no es posible evaluar si se está midiendo el propósito del programa o del servicio entregado por el componente, respectivamente. Además, para el de propósito no se identifica una relación entre numerador y denominador, la fórmula debe contar con más información para que sea autoexplicativa. Se debe presentar un segundo indicador de propósito.

COMENTARIOS GENERALES

Antecedentes: El programa se encuentra siendo evaluado en Evaluación Ex Ante junto con los programas "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N° 51", "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N°12", "Seguro de Desempleo para Créditos Hipotecarios" y las iniciativas "Subsidio a la Originación", "Subsidio Complementario o de Remate".

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto: El crecimiento del gasto para el año 2019, se produce por un efecto combinado, de tres variables. La primera y la más importante corresponde a la regularización de procesos de pagos retroactivos pagados efectivamente el durante el año 2019, esto implica un denominador que mantiene el crecimiento normal en el número beneficiados, con un numerador (gasto) que es mayor. La segunda variable corresponde a que los años 2017 y 2018 no registramos gastos administrativos. Y lo último que también afecta el gasto, corresponde al incremento del valor de los créditos hipotecarios en el mercado, lo implica un incremento en el valor de los dividendos y por lo tanto también de la subvención

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.